

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de marzo de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, de información pública de solicitud para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre para desarrollar las actividades que se citan, dentro del ámbito del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. (PP. 724/2015).

El Director de Puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado con fecha 10 de marzo de 2015:

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y artículo 152.8 del Reglamento de la Ley aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, somete a Información Pública la documentación presentada por Club Deportivo CIMA de Almería, para desarrollar la actividad de rutas guiadas de piraguas y paddle board en las playas de la Fabriquilla, La Isleta del Moro, y playa de las Negras, por un periodo comprendido de cuatro años, dentro del ámbito del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

El plazo de exposición a Información Pública es de veinte días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La documentación presentada por el solicitante y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía sitas en Sevilla (Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, 41018), y en las oficinas del Puerto de Roquetas de Mar (Almería).

Las consideraciones que estimen oportunas y/o alegaciones que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla y en el Registro existente en la oficina del Puerto de Roquetas de Mar, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2ª planta, 41018, Sevilla.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública

Sevilla, 19 de marzo de 2015.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.